

La evaluación institucional, un instrumento para la mejora, más allá de la acreditación.

Dr.C. Prof. José M. Passarini. Universidad de la República, Uruguay

josepasa@gmail.com

Mag. Prof. Delma de Lima. Universidad de la República, Uruguay

delma.delima@gmail.com

Resumen

En las últimas décadas se produce a nivel global, un movimiento de reestructuración o reubicación de la educación universitaria. En este marco, se instalan modelos de evaluación institucional de acuerdo a las realidades de los diferentes países. Este trabajo compara los procesos en los que se ha involucrado la Facultad de Veterinaria (FVet) de la Universidad de la República (UdelaR) – Uruguay: la Evaluación Institucional autogestionada propuesta por la propia UdelaR y el Mecanismo Regional de Acreditación de carreras impulsado por los Ministerios de Educación del MERCOSUR. La FVet tomó ambos desafíos apuntando a la participación y compromiso por parte de todos los órdenes, conscientes de las diferencias existentes entre ellos. El primero se orientó a la detección de fortalezas y debilidades, encuadrándose en un modelo: democrático y emancipador; y como resultado se conformó un plan de desarrollo estratégico a corto, mediano y largo plazo; y el segundo tuvo como objetivo cumplir con pautas administrativas e indicadores de eficiencia, eficacia y calidad acordados internacionalmente, enmarcándose en un modelo: burocrático y regulador, para el que se elaboró un informe a presentar al Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay.

Palabras clave: Evaluación Institucional; Acreditación de Carreras; Metaevaluación; Facultad de Veterinaria

Institutional evaluation, an instrument for improvement, beyond accreditation.

Abstract

A restructuring or relocation movement is taking place globally at the university education level in last decades. Institutional Evaluation models take place according to the realities of the different countries. This investigation compares the processes involving the Faculty of Veterinary /Universidad de la República in Uruguay: on one side the proposal made by the Universidad de la República it-self, for a self-managed Institutional Evaluation and on the other side the Mecanismo de Acreditación de Carreras (the System for Degrees Accreditation) sponsored by the MERCOSUR Education Ministries. The Faculty of Veterinary took both challenges seeking for the participation and commitment from all levels, being conscious of the existing differences among them. The first was aimed at identifying strengths and weaknesses inserted in a democratic and emancipatory model, and as a result a strategic development plan for the short, medium and long term was created. The objective of the second was to comply with the administrative guidelines and indicators of efficiency, effectiveness and quality internationally agreed, and framed in a bureaucratic and regulatory model reported on a document submitted to the Ministry of Education and Culture of Uruguay.

Keywords: Institutional Evaluations, Degrees Accreditation; Metaevaluation: Faculty of Veterinary

Introducción

La transformación de la Universidad en el siglo XXI, se rige por una Agenda que incorpora la evaluación de la calidad de la educación superior entre los puntos prioritarios. Es el resultado de un movimiento mundial de reestructuración o reubicación de la actividad universitaria, de corte neoliberal, que propone un nuevo modelo de universidad, más acorde con la lógica del mercado. Esta lógica impone más estrategias de control por parte del Estado, desplazar la noción de la educación como derecho del ciudadano e inversión social, por la de *educación como mercancía* y poner énfasis en la eficiencia más que en la igualdad de oportunidades (Schugurensky y Torres, 2001).

Bajo la influencia de organismos internacionales de financiación (Banco Mundial, BID), se impulsa la adopción de sistemas de evaluación institucional basados en indicadores de rendimiento, que dirigirán la asignación de recursos, respondiendo a un concepto de evaluación como sistema de regulación y control. En América Latina, dichas tendencias globales han podido ser negociadas y contrarrestadas por los contextos nacionales e institucionales, por lo que se ha propuesto sustituir ese modelo regulador, por otro denominado *emancipador*, (en el sentido de no-subordinación) donde la evaluación institucional debería ser participativa, integral, continua y flexible; con énfasis en lo cualitativo, apelando a la responsabilidad social de las universidades. (Días Sobrino y Ristoff, 2002)

En los Servicios (Facultades, Institutos y Escuelas) de la Universidad de la República (UdelaR) el origen de los procesos de evaluación institucional puede ubicarse en el año 1998. El 11/8/98 el Consejo Directivo Central (CDC) creó un Grupo de Trabajo con el cometido de “elaborar un documento en el que se definieran los objetivos, características, ámbitos, etapas y administración del proceso de Evaluación Institucional dentro de la Universidad”. Más tarde se crea la Comisión Central de Evaluación Institucional (CCEI). En una serie de documentos elaborados por la CCEI, se expresan los lineamientos para un Programa de Evaluación Institucional aprobado por el Consejo Directivo Central. La Evaluación Institucional se define como “*la formulación de un juicio de valor mediante el cual se procura calificar una actividad de modo sistemático y riguroso*” (UdelaR, 2000).

La UdelaR y la Facultad de Veterinaria en particular, transitaron voluntariamente por el proceso de evaluación institucional, consistente en la autoevaluación del Servicio,

seguida por una evaluación externa. La condición básica para realizarla era disponer de información cualitativa y cuantitativa oportuna y relevante sobre los insumos y resultados de la actividad universitaria. Sumado a la información cualitativa y cuantitativa recogida en un estudio diagnóstico de la situación, se requiere juicios valorativos de todos y cada uno de los componentes y funciones del quehacer universitario, a fin de que el proceso evaluativo respalde soluciones orientadas a la superación académica.

A partir de la información sistematizada se realiza el Informe de autoevaluación, que contiene además, una valoración de la situación institucional, destacando fortalezas y debilidades de la misma, constituyendo la base objetiva de una política de mejora de la calidad. De un buen documento de estas características se espera que refleje “...*las conclusiones del informe de autoevaluación deben orientarse a lograr la identificación de los problemas que presenta la institución, su jerarquización y diagnóstico integral. Asimismo, incluirá la elaboración de los lineamientos para un plan estratégico de desarrollo institucional*” (CONEAU, 1997:). Cumplida la etapa de auto evaluación, concurrió el comité de pares para realizar la evaluación externa e informar sus conclusiones y recomendaciones; las que fueron tomadas en cuenta para elaborar un plan de desarrollo estratégico a corto, mediano y largo plazo.

Por otra parte a partir del año 1999, se puso en marcha en el ámbito del sector educativo del MERCOSUR, el mecanismo regional de acreditación de carreras, donde los Estados parte del MERCOSUR y Estados Asociados, a través de sus organismos competentes (Agencias de Acreditación y Ministerios), reconocen mutuamente la calidad académica de los títulos o diplomas de grado otorgados por Instituciones Universitarias, cuyas carreras hayan sido acreditadas conforme a este Sistema Regional de Evaluación; denominado actualmente como ARCU-SUR.

Los Ministros de Educación acordaron la organización del Sistema ARCU-SUR, e instalaron comisiones con representantes nacionales, que elaboraron una guía de acreditación de carreras, donde figuran los criterios e indicadores a alcanzar para lograr la acreditación.

Para el proceso de Acreditación también debe realizarse una evaluación institucional; en ese caso, deberá considerar la declaración de misión y si está dentro de los valores esperados, la selección de personal y sus calificaciones, los programas de la Facultad, las instalaciones y el mecanismo interno para asegurar la calidad (CONEAU,

1997). Se recomienda que a los informes de autoevaluación y de la comisión de pares, se sume el análisis de los dictámenes elaborados por los pares, por parte de las agencias de evaluación u organismos similares, presentando luego los resultados a la Reunión de Ministros.

Este trabajo compara los dos procesos realizados por la Facultad de Veterinaria, el primero de manera completamente autogestionada y el segundo (5 años más tarde) con el objetivo de lograr la Acreditación para el Mercosur. Ambos involucraron una autoevaluación y una evaluación externa, por lo que guardan importantes similitudes pero a la vez grandes diferencias, desde lo conceptual y en su forma de implementación.

Como intervenciones que atraviesan el plano educativo, ambos mecanismos guardan aspectos comunes, pero difieren en la lógica subyacente en cada uno. Un análisis comparado de estos procesos implica contribuir a una metaevaluación, que todavía está pendiente en la Facultad de Veterinaria.

Evaluación Institucional Autogestionada vs. Evaluación Institucional para la Acreditación Regional

La evaluación institucional autogestionada tiene como principal objetivo el mejoramiento de la calidad de las instituciones que brindan formación universitaria, debe ser útil a la propia institución universitaria y a la comunidad que utiliza sus servicios en general (CONEAU, 1997). Por su parte la acreditación MERCOSUR busca promover el intercambio académico y el mejoramiento de las instituciones de enseñanza superior, garantizando un estándar mínimo de calidad para cualquier carrera cursada en la región. Pretende también impulsar la realización de mejoras en aquellas carreras que no alcanzan los estándares; por último, tiende a permitir la libre circulación de profesionales en el ámbito regional. La acreditación de las carreras otorgada por el Sistema ARCU-SUR será tomada en cuenta por los Estados Parte y Asociados, a través de sus organismos competentes, como criterio común para articular con programas regionales de cooperación como vinculación, fomento, subsidio, movilidad entre los países miembros. Es fundamental tener en cuenta que el proceso de Evaluación Institucional involucre todos los aspectos referentes al funcionamiento de una Institución mientras que la Acreditación toma en cuenta los que refieren a una carrera, pero en el caso de la Facultad de Veterinaria que solo tiene una carrera de grado, los procesos son muy similares.

Bases de la comparación

Para llevar adelante esta comparación se toman dos trabajos como referencia: los modelos de evaluación propuestos por Contera (2000) y las clasificaciones de los diseños y procedimientos de las evaluaciones institucionales propuestas por Rodrigues (1999).

En el centro de la evaluación institucional está el problema de la calidad de la educación, y en este marco Contera (2000) plantea los Modelos de la Evaluación Institucional. La propuesta de la autora establece la existencia de cuatro modelos, explicitados en cuadrantes (ver figura 1), estos cuadrantes quedan delimitados por un eje horizontal que establece la calidad, donde en un extremo están los intereses del mercado que asocia la calidad con el “valor agregado” que puede generar el trabajo de la institución y en el otro extremo está la calidad determinada por la academia, donde se apunta a la transformación y el progreso científico. Por otra parte, el eje vertical representa la regulación de la evaluación, donde en un extremo se encuentran los intereses del Estado, representado principalmente por agencias de evaluación y acreditación en la mayoría de los países, y en el otro extremo la regulación establecida por la propia institución, a lo que se le podría denominar “autorregulación”.

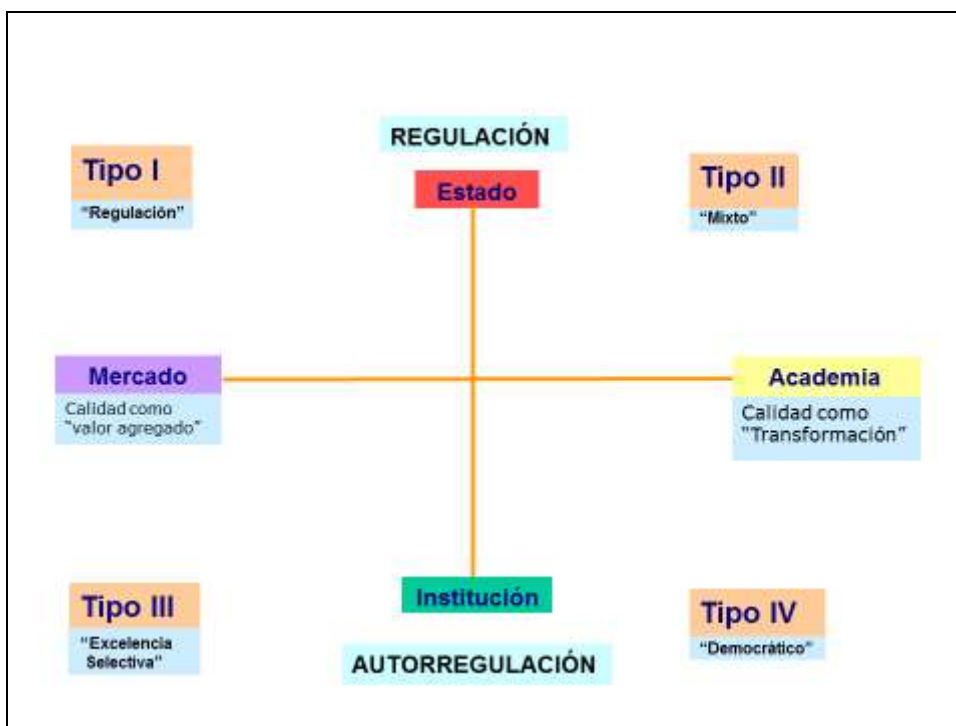


Figura 1. Modelos de Evaluación de la Calidad según Contera (2000).

De esta forma quedan determinados los siguientes Modelos:

- Tipo I o de “Regulación”: caracterizado por una calidad pautaada por las exigencias del Estado, con un importante control de los usos de los fondos, principalmente porque se suma la lógica del mercado, donde prevalecen los valores de eficacia y eficiencia, maximizando ganancias de acuerdo a la inversión realizada.

- Tipo II o “Mixto”: donde la calidad no solo está establecida por el mercado, sino que tiene en cuenta la opinión de los académicos, por lo tanto la opinión de los pares tiene un espacio igualmente importante que la de las ecuaciones económicas. En este modelo el Estado continúa teniendo un rol fundamental en la regulación, pero con un espacio importante para la autonomía de las instituciones.

- Tipo III o de “Excelencia Selectiva”: en el que se establece que la evaluación tiene un objetivo para dirigir recursos en función del mercado, pero las definiciones son institucionales, teniendo en cuenta, por ejemplo, las temáticas que permiten mejores ingresos a la institución.

- Tipo IV o “Democrático”: es un modelo donde la autonomía universitaria y la amplia participación de la población de las instituciones tienen una predominancia fundamental, interpretando la calidad en función de la pertinencia y la implicancia de los evaluados y a su vez evaluadores, es muy importante. En este modelo se apunta a la transformación de la institución de acuerdo sus propios objetivos, apuntando a una excelencia académica democrática y pertinente.

Otra forma de clasificar las evaluaciones institucionales, es la que propone Rodrigues (1999), que plantea un análisis desde la concepción y la metodología con la que se realizan. En este marco, tomando como base a Guba y Lincoln (1986) establece las diferencias existentes entre dos paradigmas, que finalmente son los que terminan orientando y sustentando los diferentes tipos de evaluación, planteando como claramente contrapuestos a los paradigmas: racionalista y naturalista. Desde el paradigma racionalista, se busca una evaluación más objetiva y analítica, concibiendo a la realidad como única y tangible posible de ser estudiada por el investigador distanciándose de los actores, para poder llevar adelante generalizaciones y extrapolaciones a otras situaciones. Por otra parte, desde el paradigma naturalista lo importante es la mirada que entiende a la realidad como compleja, donde los actores son partícipes de la investigación y sus valores, así como el contexto particular de cada situación en muy

importante y no puede evadirse.

El diseño de la investigación evaluativa guardará relación (Contera, 2016) con el paradigma de dónde se pare el investigador en diferentes momentos, como plantea Rodrigues (1999): 1. Cuando se define el problema; 2. En la elección de la orientación de la investigación, 3. En la elección de los fundamentos para la recolección y la interpretación de los datos, 4. Durante el proceso, a través de las presiones ejercidas por los valores existentes en el contexto en el que se desarrolla la investigación evaluativa, 5. Al final de la investigación, según los resultados coincidentes o no con esos valores.

Contera (2016) plantea que la selección del diseño metodológico que elija el investigador estará pautado por las concepciones éticas y sus valores. Por otra parte, Rodrigues (1999:50) (basado en MacDonald, 1983) clasifica los estudios de evaluación, en tres posibles tipos: burocrática, autocrática o democrática. En este marco es necesario determinar los objetivos que se pretenden lograr con la evaluación, qué rol juegan los agentes internos y externos de la institución, así como el uso de la información generada y la forma de participación de la comunidad universitaria. De acuerdo a lo expuesto y a la propuesta de clasificación mencionada, se encuentra que (Tabla 1):

- la evaluación burocrática tiende a ser aquella funcional a un sistema externo a la Universidad, persiguiendo objetivos de control y rendición de cuentas principalmente. Generalmente está dirigida por agencias de acreditación o los Ministerios de Educación, buscándose mecanismos e instrumentos que permitan objetividad en los resultados.

- la evaluación autocrática, es un modelo donde la institución tiene mayor participación, tanto en la definición de los objetivos como en la delimitación de criterios e indicadores de logro. Las técnicas de investigación aportan a este tipo de evaluaciones para contribuir a la recolección y análisis de la información con participación de los académicos.

- la evaluación democrática, pone en el centro de la actividad a la institución educativa, que define de forma participativa la manera en que se llevará adelante el proceso y determina los instrumentos e indicadores. La información que se produce es de amplio conocimiento y beneficiosa para la toma de decisiones de todas las partes.

Tabla 1. Tipos de Evaluación en la Evaluación Institucional propuesta por Rodrigues (1999:50) (basado en MacDonald, 1983)

TIPOS DE EVALUACIÓN			
Factores	Burocrática	Autocrática	Democrática
Fuente de los valores que sustentan la evaluación	Autoridades administrativas y/o políticas	Especialistas o comunidad científica a la que pertenece.	La comunidad, el colectivo, y las audiencias que lo componen.
Principal destino de los resultados de la evaluación	Agencias gubernamentales Incondicionalmente)	Agencias gubernamentales (Condicionalmente)	La comunidad. La gente interesada en la educación y la evaluación.
Papel que desempeña el evaluador	(Consejero de la administración	Consejero/especialista	Facilitador y educador.
Técnicas de recolección y presentación de la información	Creíbles para los políticos y administradores	Científicas	Accesibles a personas no especializadas.
Propietarios de la información producida en el proceso	La Administración del proceso	La Administración del proceso y el investigador (puede divulgarlo académica)	Difusión amplia y participativa.
Conceptos que son claves en estos procesos.	Servicio, Utilidad, Eficacia.	Objetividad. Estándares y principios científicos, académicos y profesionales.	Secreto, confidencialidad, Negociación, Accesibilidad.
Concepto que resulta clave justificando la acción	La realidad del poder que es determinante del proceso.	La responsabilidad profesional de quienes llevan adelante el trabajo.	El derecho a saber por parte de toda la comunidad de la institución.

Elaboración propia en base a Contera (2016) y Rodrigues (1999:50) (basado en MacDonald, 1983)

La evaluación también puede clasificarse de acuerdo a sus características regulatorias o emancipadoras. Generalmente los procesos son en parte ambos, sin embargo, existe un énfasis en uno u otro, según la forma en la que se lleve adelante y los objetivos que se persigan. En una evaluación regulatoria, habrá un fin suprainstitucional (por ejemplo la acreditación), donde hay un procedimiento pautado con poco margen de cambios y conducido en una direccionalidad clara y generalmente contralada por organismos externos. Mientras tanto, la evaluación de carácter emancipador, tiene flexibilidad y se autoregula, en la medida que, si bien existen pautas puestas por la propia institución, ellas adaptan a los emergentes, que contribuyen a mejores resultados del proceso.

Existiendo en la Facultad de Veterinaria la experiencia de dos evaluaciones institucionales que se realizaron en marcos diferentes, uno de carácter autoevaluativo con el objetivo de mejora y otro con el objetivo de lograr la acreditación de la carrera para el MERCOSUR, se comparan, desde estas clasificaciones presentadas, los dos procesos.

Resultados de la comparación de las evaluaciones realizadas por la Facultad de Veterinaria (Udelar)

Si bien, a priori, se podría plantear que la evaluación de la carrera de veterinaria podría abordar solo parte de la institución que la imparte, en este caso, se habla casi de un proceso similar, ya que la Fvet imparte exclusivamente esta carrera, (aunque participa en el dictado de algunas asignaturas para otras carreras), por lo tanto la totalidad de la comunidad de este establecimiento universitario se involucró en los dos procesos comparados.

Dimensiones que evalúan los procesos

En la evaluación institucional, las dimensiones son agrupamientos de los rasgos o características que caracterizan una estructura que se hace cargo de educación terciaria con todos sus componentes, y sobre los que se emite juicio y que en su conjunto expresan una valoración general de la institución. Por su parte la acreditación regional, agrupa en dimensiones los elementos sustanciales referidos a los aspectos centrales de las carreras sobre los que también se emite un juicio y que en su conjunto expresan la totalidad de la carrera. Si bien se aplica para ambos casos una racionalidad similar, al

momento de estipular cuáles son las dimensiones en cada proceso, encontramos una mayor desagregación en la evaluación institucional propuesta por la UdelaR, proponiendo diez, tomando un por lado las funciones sustantivas de las instituciones: enseñanza de grado, enseñanza de posgrado y educación permanente, Investigación, Extensión y Asistencia; por otro lado, las poblaciones más relevantes para la vida institucional: estudiantes y docentes; y finalmente aquellos aspectos que dan sustento a la funcionalidad institucional, tales como: la gestión, la infraestructura física y académica y los recursos financieros. El sistema de acreditación ARCU-SUR, propone solo cuatro dimensiones teniendo en cuenta: el contexto institucional donde se imparte la carrera, el proyecto académico que la sustenta, todos los estamentos de la población universitaria (estudiantes, docentes, egresados y personal de apoyo) y la infraestructura necesaria para llevar adelante la propuesta educativa.

Si se comparan las dimensiones propuestos por estos dos sistemas (Tabla 2) es posible encontrar una coincidencia general sobre los aspectos a evaluar, sin embargo es posible identificar algunas diferencias:

- Lo que ARCU-SUR denomina “Contexto Institucional” de encuentra desagregado en varias dimensiones de la evaluación institucional de la UdelaR, principalmente es considerada administración y gestión académica.

- ARCU-SUR plantea explícitamente a los egresados y el personal de apoyo como componentes de la dimensión Población Universitaria, mientras que la Evaluación Institucional propuesta por la UdelaR no los considera de una forma tan sustancial.

- La Educación Permanente y el Posgrado no son importantes en el sistema ARCU-SUR debido a que su objetivo es la acreditación de las carreras de grado, mientras que en la evaluación autogestionada es tomado en cuenta como una función específica de la institución.

- La Investigación y la Extensión son consideradas como funciones separadas en la evaluación institucional mientras que ARCU-SUR las incluye contribuyendo a varias dimensiones (Contexto Institucional, Proyecto Académico y en el componente docente de Población Universitaria), pero lo más importante es cómo estas actividades contribuyen a la formación de grado de los estudiantes y qué lugar ocupan en la función de los docentes.

Tabla 2. Dimensiones que consideraron los procesos de evaluación.

Autoevaluación Institucional Autogestionada	Acreditación regional
1. Enseñanza de grado	Proyecto Académico
2. Actividad de postgrado y Educación Permanente	No se evalúa específicamente
3. Investigación	Proyecto Académico
4. Extensión y Asistencia	
5. Cuerpo docente	Población Universitaria: Docentes, Estudiantes, Egresados y Personal de Apoyo.
6. Estudiantes	
7. Administración y Gestión Académica	Contexto Institucional
8. Infraestructura académica	Infraestructura
9. Infraestructura física	
10. Recursos financieros	Contexto Institucional

Fuente: Elaboración propia.

La indagación de las diferentes dimensiones en la evaluación institucional autogestionada, debió incluir la evolución histórica del componente estudiado, recoger información que el Servicio entienda que aportan a la mejor elaboración de un juicio valorativo pertinente y debidamente fundamentado por una amplia participación de la comunidad académica del Servicio.

La acreditación regional de carreras debe describir los componentes, que son aspectos que, en su conjunto, expresan la situación en que se encuentra la carrera respecto a la dimensión, el criterio, que es el atributo o la calidad de un componente que permite evaluarlo, los indicadores, que son las evidencias cualitativas y cuantitativas que en forma simple o compleja dan razón del estado del criterio y las fuentes de información: documentos bases de datos, encuestas, antecedentes válidos y confiables respecto a los indicadores (MERCOSUR, 2008).

Modelo regulatorio de las evaluaciones

Tomando la clasificación establecida por Contera (2000) se puede establecer que la evaluación institucional responde principalmente al modelo regulatorio de tipo IV o democrático, dado que dado que los criterios de calidad se definieron con participación de la comunidad universitaria y es la propia comunidad la que gestionó todo el proceso. El proceso se apoyó casi exclusivamente en una comisión cogobernada, con presencia de

estudiantes, docentes y egresados, que dirigió el proceso; esto implicó:

- la definición de las etapas que involucraría la autoevaluación: recogida de información, realización de encuestas y entrevistas, diseño de instrumentos, socialización de la información, redacción de informes, visita de pares externos, entre otros momentos importantes.

- la definición de los indicadores con los que se evaluaría la institución; que involucró la revisión de sistemas de evaluación de la región y posterior selección de requerimientos de estas pautas que se podían aplicar en la Fvet y la generación de indicadores propios y pertinentes, de acuerdo a las características de esta casa de estudios.

- la propuesta de una lista de 10 posibles evaluadores externos, de los que la comisión central de evaluación (de la Universidad de la República), seleccionó tres para la visita que complementaría el proceso.

El proceso fue ajustándose a las posibilidades y los recursos que la Fvet dispuso para la evaluación y permitió una amplia participación y discusión de los resultados. Esta importante participación institucional y nula participación gubernamental, deja claro el tipo “Democrático” de la evaluación.

Por otra parte, si utilizamos la clasificación de Contera (2000) el mecanismo de acreditación se ajusta más a un modelo esencialmente regulatorio de tipo II “Mixto”, dado que intervino el Gobierno a través del Ministerio de Educación y Cultura, guarda racionalidad instrumental e interés técnico, tiene enfoque cuantitativo y tiende a la homogeneidad (Figura, 2).

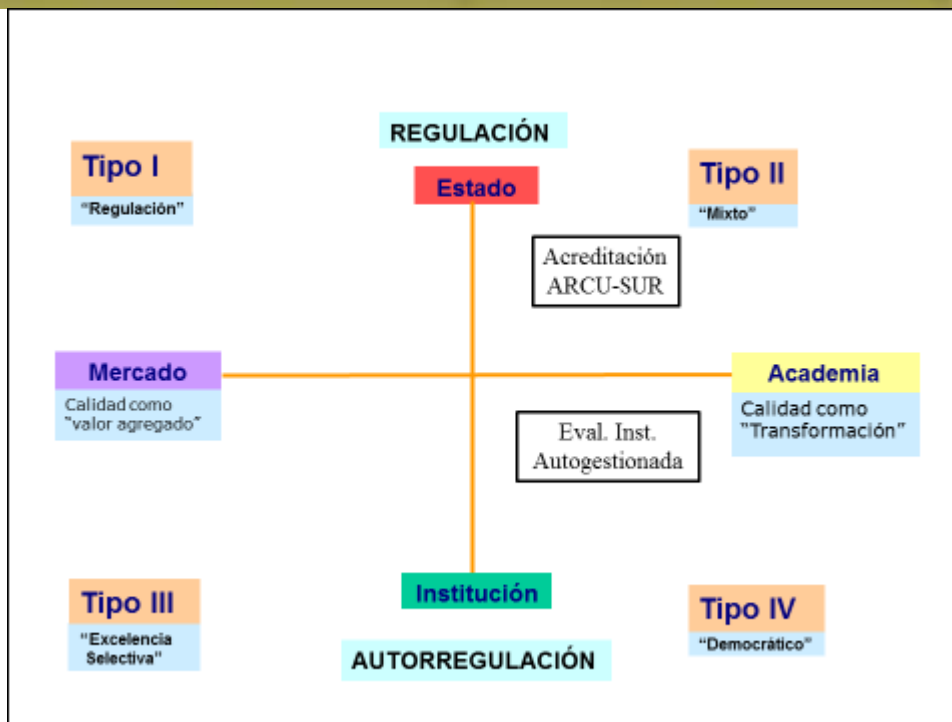


Figura 2. Ubicación de los procesos de Evaluación Institucional. Elaboración propia en base a los modelos propuestos por Contera (2000).

El término “Mixto” es porque tienen espacio los académicos también incidir en el proceso, si retomamos las etapas de la acreditación ARCU-SUR y quienes las llevan adelante, encontramos una variada participación:

1. La definición de las carreras que podrán presentarse a la acreditación es propuesta por la reunión de Agencias de Acreditación de los países (RANA) y finalmente aprobada por los Ministros de Educación.
2. La determinación del perfil profesional de cada de las carreras, que deberá cumplir cada una de las que se presente, es definido por expertos de las profesiones de cada país designados especialmente, por su trayectoria y reconocimiento.
3. La propuesta de Criterios e Indicadores que deben cumplir las carreras fueron elaborados por los mismos profesionales que establecieron el perfil profesional, indicando un espacio de toma de decisión muy importante en manos de la academia. Igualmente, estos Criterios e Indicadores luego son reafirmados por la RANA y finalmente por los Ministros.
4. La convocatoria para la acreditación las realizan las agencias de cada uno de los países y ponen los requisitos que cada una entiende pertinente para su realidad, por ejemplo: cumplir con la acreditación nacional para postularse al ARCU-SUR.

5. La postulación y la autoevaluación está en manos de las instituciones, pero tiene un plazo de 6 meses y existen formularios preestablecidos sobre los que se debe trabajar.
6. La designación de los pares externos es exclusiva responsabilidad de las agencias de acreditación y el acompañamiento que toda esta etapa implica también, hasta que los pares entregan el informe de acreditación.
7. La resolución de acreditación o no, es también potestad de la agencia, tomando en cuenta el informe de autoevaluación de la carrera y principalmente el informe de los pares.

Teniendo en cuenta estas etapas, es posible identificar el control que ejerce el estado sobre los procedimientos y toma de decisiones, pero sin embargo las carreras tienen momentos donde inciden, principalmente para volver más adecuada la evaluación a cada una de ellas. Por otra parte, no debe perderse de vista, que la acreditación también incluye una autoevaluación, que siempre es una herramienta para la mejora, que bien utilizada trasciende por mucho a una evaluación externa.

Paradigma de donde se realizaron las evaluaciones

Tomando en cuenta las posturas racionalista y naturalista, de donde se podía parar la dirección de la evaluación, que para este caso es una tipo de investigación, es posible identificar grandes diferencias entre las dos experiencias llevadas adelante por la Fvet. En la evaluación institucional autogestionada, las posturas acerca de la fuente de la teoría, el diseño y la situación responden al paradigma naturalista, en tanto que, en la acreditación, responden al paradigma racionalista (Tabla 3). En lo que respecta a conocimiento e instrumentos utilizados, así como a los métodos preferidos, ambos procesos comparten rasgos propios de los dos paradigmas mencionados.

Tabla 3. Participación de los diferentes Tipos de Evaluación en la Evaluación Institucional Autogestionada

TIPOS DE EVALUACIÓN			
Factores	Burocrática	Autocrática	Democrática
Fuente de valores	No	No	Participación de los 3 ordenes: estudiantes, docentes y egresados. (Auto Evaluación)
Al servicio de	No	No	Interesados en educación y evaluación y la comunidad en general
Papel del evaluador	No	Especialistas del área (Evaluación Externa)	Facilitador, Educador.
Técnicas de recolección y presentación de datos	No	Metodología científica de recolección de datos	Procedimiento pautado, resultados accesibles para todos.
Propiedad de la información producida	No	No	Comunidad universitaria
Conceptos-claves	No	No	Socialización, registro, sistematización, mejora
Concepto clave que justifica la acción	No	No	Implementar mejoras académicas y en la infraestructura general

Fuente: Elaboración propia en base a la clasificación de Rodrigues (1999:50) basado en McDonald (1983).

Los axiomas acerca de la realidad, la relación investigadores/actores, la naturaleza de las afirmaciones de verdad y la relación con valores, en la evaluación institucional coinciden con el paradigma naturalista; ya que existe una relación de coconstrucción entre las partes, mientras tanto, en la acreditación, predomina el paradigma racionalista, con un enfoque más positivista, dejando un pequeño margen de participación del otro enfoque al momento de la construcción de instrumentos y la interpretación de sus resultados.

Tipo de evaluación

Se parte de que generalmente, las evaluaciones no son exclusivamente burocrática o autocrática o democrática; sino que todas guardan algunas características

de dos o los tres tipos. En este caso, para la evaluación autogestionada, es posible identificar claramente las características de una evaluación democrática, ya que fue ampliamente participativa desde la generación de los indicadores hasta la elaboración del informe de autoevaluación, teniendo en cuenta también, que se los resultados fueron discutidos y se destaca su utilidad para la construcción de un plan de mejoras en acuerdo a la evaluación realizada. Además, la información generada es considerada como propia por toda la comunidad. Sin embargo, la participación de evaluadores externos, permite dar un paso hacia un tipo autocrático de evaluación, ya que se incluye una mirada externa que complementa la autoevaluación.

Por otra parte, en el proceso de acreditación se pueden evidenciar características de los diferentes tipos de evaluación, aunque, por ser una propuesta promovida por los ministerios de educación y llevada adelante por las agencias de cada país, el modelo burocrático es predominante (Tabla 4). En la acreditación, el Estado está presente en muchas etapas, determinando los plazos, las características de los documentos a entregar, los evaluadores externos que participarán y el dictamen final, además, la formulación de un plan de desarrollo no tiene tanta importancia porque no aparece como un objetivo del proceso. Algunos conceptos claves están pautados por el poder ejercido por las agencias y la forma en la que es concebida la calidad a través de indicadores vinculados a eficiencia y eficacia, como por ejemplo: relación egreso/ingreso, docentes con posgrado, cantidad de artículos publicados por docentes, etc. (Red de Agencias de Acreditación, 2015). Por otra parte, existe una importante preocupación porque la información esté sustentada por evidencias y debidamente justificada, desde una lógica positivista que sustenta los procedimientos. Sin embargo, también es posible encontrar características de la evaluación autocrática y democrática, ya que la autoevaluación realizada por la institución tuvo en cuenta una metodología científica similar a la utilizada en la evaluación autogestionada, involucró especialistas en educación, evaluación y veterinarios con experiencia dirigiendo el trabajo. También hubo una amplia participación e interés de la comunidad que permitió la formulación de una adecuada utilización de los instrumentos de recolección y la apropiación de los resultados.

Tabla 4. Participación de los diferentes Tipos de Evaluación en la Evaluación Institucional para la Acreditación Regional.

TIPOS DE EVALUACIÓN			
FACTORES	BUROCRÁTICA	AUTOCRÁTICA	DEMOCRÁTICA
Fuente de valores	Es imprescindible su participación.	En parte participó la comunidad científica	Especialistas que trabajaron en los indicadores.
Al servicio de	Los Estados (Ministerios)	Las Agencias de Acreditación.	Interesados en educación y evaluación y la comunidad en general.
Papel del evaluador	Expertos definidos por los Ministerios.	Especialistas que participaron de la autoevaluación.	No
Técnicas de recolección y presentación de datos	Información necesariamente creíble para los políticos	Metodología de recolección de datos con metodología científica	Procedimiento pautado, los resultados pueden ser accesibles a todos pero con apoyo del equipo de autoevaluación.
Propiedad de la información producida	Los Ministerios y las Agencias	No	La comunidad veterinaria.
Conceptos claves	Eficiencia y Eficacia para llevar adelante los procesos académicos.	No	No
Concepto clave que justifica la acción	El Poder ejercido por los Estados.	No	No

Fuente: Elaboración propia en base a la clasificación de Rodrigues (1999:50) basado en McDonald (1983).

Si se toma en cuenta las características regulatorias y emancipadoras de ambos procesos, es posible observar que la evaluación autogestionada tuvo principalmente un carácter emancipador (Tabla 5), ya que permitió un abordaje integral de todo el proceso, apuntando a una apropiación de los resultados, contando con la participación de la comunidad también en la elaboración del plan de mejoras logrado luego de culminada la evaluación. Los fines universitarios (educación, investigación, extensión) fueron el eje de las valoraciones, apuntando a la necesidad de verificar si la institución cumplía con

sus obligaciones como referente académico pero también social para su entorno, en este caso, el país. Por otra parte, para el proceso que logró la Acreditación, tiene un predominio regulador (Tabla 6), ya que existen pautas establecidas por los gobiernos a través de sus agencias de Acreditación. Además, en este marco el objetivo de acreditar pasa a transformarse en un fin en sí mismo, y logra establecer mecanismos propios de autoevaluación tomando en cuenta los lineamientos propuestos por las agencias. Sin embargo, es necesario mencionar que la experiencia previa de la Facultad de Veterinaria en un proceso autogestionado, llevó a que igualmente sea un procedimiento con algunas características emancipadoras, por el alto grado de participación y apropiación.

Tabla 5. Evaluación Institucional autogestionada de la FVet: Regulación o Emancipación.

Regulación		Emancipación	
Objetivo	No. El informe explicaba cada valoración con juicios.	Intencionalidad educativa, objetivos educativos	El centro fue: los fines universitarios.
Conformidad	No. El objetivo fue lograr un Plan de Mejoras	Acción formativa y constructiva	Si. Desde el momento que nos volvió protagonistas y con compromiso
Información para “clientes”	No. La información fue para la propia Institución.	Cuantitativo o cualitativo	Metodología compleja que permitió distribuir el saber, darle heterogeneidad, hacerlo integral
Puntual o Continua	No	Democrático, propicia la formación social, consolida la democracia	Por parte de algunos hay una apropiación social a través de la construcción colectiva
		Proceso continuo e integral “cultura de la evaluación”	Se creó una Unidad de Planeamiento y Evaluación Institucional

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6. Acreditación de Carreras: Regulación o Emancipación.

Regulación		Emancipación	
Objetivo	Homogeneizar, evaluar, acreditar.	Intencionalidad educativa, objetivos educativos	La Institución se ve puesta a prueba desde sus resultados y no desde sus procesos.
Conformidad	Importa lograr el Objetivo: la Acreditación.	Acción formativa y constructiva	Depende del uso que haga la Institución de la Información.
Información para “clientes”	Los Clientes son los propios Gobiernos. También se plantea que los ciudadanos son beneficiarios.	Cuantitativo o cualitativo	Información necesaria para completar indicadores, mayoritariamente cuantitativa.
Puntual o Continua	Cada 6 años.	Democrático, propicia la formación social, consolida la democracia	Se ve como una obligación, que puede ser tomado en conjunto o solo por las autoridades.
		Proceso continuo e integral “cultura de la evaluación”	Es difícil instaurar una cultura cuando el proceso es impuesto.

Fuente: Elaboración propia.

Consideraciones Finales

Se entiende que la evaluación institucional (de forma genérica) tiene potencialidad para mejorar prácticas pedagógicas, en tanto que: supera la medición y la verificación; y requiere la construcción colectiva de un pensamiento donde emergen cuestionamientos respecto a los sentidos éticos, políticos, filosóficos que la Institución en su conjunto produce en sus acciones sociales educativas, confiere visibilidad a lo cotidiano, a lo no dicho dentro de una institución (Días Sobrino y Ristoff, 2002). En ella predomina el paradigma naturalista y el carácter democrático. Por su intencionalidad

educativa, acción formativa, metodología, carácter democrático y desarrollo continuo, cumple con un modelo emancipador. La acreditación regional es un mecanismo burocrático, que tiene un objetivo focalizado, pretende homogenizar, sirve principalmente a los gobiernos, se siente como una imposición de los expertos, que deja poco espacio para la intervención de la comunidad local. La Facultad de Veterinaria afrontó ambos desafíos procurando la participación y compromiso de todos los órdenes, consciente de las diferencias existentes entre ellos. Para establecer conclusiones definitivas se debería someter a ambos procesos a un mecanismo de metaevaluación, que en opinión de Santos Guerra y Moreno Olivos (2004) proporciona retroalimentación, contribuye al conocimiento y a la mejora e impide repetir errores. Es un proceso de naturaleza política y ética, que permite ver contradicciones, problemas y desajustes. Intenta promover la reflexión para generar comprensión rica y relevante sobre lo evaluado, lo que convierte a la evaluación no tanto en una tarea de expertos como un proceso democrático de discusión. La comprensión de la evaluación institucional se va construyendo a medida que avanza el proceso y no sólo se apoya en la documentación escrita, también los aciertos, errores y limitaciones (Santos Guerra, 2004). Por otra parte, esta comprensión de la evaluación institucional permite trascender los objetivos de acreditación y si las instituciones logran constituir equipos con formación y verdadera conciencia de su significado, será posible aprovechar en sus verdaderas dimensiones, estos ricos procesos de aprendizaje y mejora institucional.

Referencias Bibliográficas

- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria /. CONEAU (1997), Lineamientos para la Evaluación Institucional Aprobado por Resolución N° 094-CONEAU-1997 Disponible en www.coneau.edu.ar/archivos/482.pdf consultado el 31 de agosto de 2017.
- Contera, C (2000). Modelos de evaluación de la calidad de la Educación Superior. Revista Avaliação Campinas. Revista Nro 15, marzo 2000.
- Contera, C. (2009) Problemáticas entorno a la evaluación institucional. Disponible en http://www.dfpd.edu.uy/departamentos/cs_educacion_phf/documentos/MEC-Art..pdf consultado el 31 de agosto de 2017.
- Dias Sobrinho, J.; Ristoff, D. (Org) (2002) Avaliação democrática. Para uma Universidade Cidadã RAIES, Editora Insular. Florianópolis.

MERCOSUR (2008) XXXIV RME/ACUERDO N° 1 Memorandum de entendimiento sobre la creación e implementación de un sistema de acreditación de carreras universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y Estados asociados

Rodrigues, P. (1999) “A avaliação curricular” en Albano,E.; Nóvoa,A. (Org.) *Avaliações em educação: novas perspectivas*. Porto:Porto Editora.

Santos Guerra, M.A. y Moreno Olivos, T. (2004) *¿El momento de la metaevaluación educativa? Consideraciones sobre epistemología, métodos, control y finalidad*. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Octubre-diciembre, año/vol. IX, no. 023, COMIE, Distrito Federal, México

SCHUGURENSKY, D. TORRES, C. (2001) La economía política de la Educación Superior en la era de la globalización neoliberal: América Latina desde una perspectiva comparatista. *Perfiles educativos*, tercera época, año/ vol XXIII número 092 Universidad Autónoma de México. México, DF, México